Por Gabriel Benítez Carrera
TRIBUNA

HERMOSILLO.- La creación del Instituto Nacional de la Economía Social (INAES), servirá para impulsar de manera directa a dicho sector, y que por ende se cuente con reglas de operación más fáciles de cumplir.

Así lo consideró el diputado federal y presidente de la Comisión de Economía del Congreso de la Unión, Mario Sánchez Ruiz, quien informó que se ha ido avanzando en el proceso para que comience a operar el INAES lo más pronto posible.

El legislador mencionó que la instalación del INAES depende, en primer lugar de la constitución de su reglamento interior, el cual ya se logró concretar y actualmente se encuentra en la Consejería Jurídica, para firma del Ejecutivo Federal.

Manifestó que el actual reglamento interno derivó de una reproducción de la estructura del ya extinto Fondo Nacional de Apoyos para las Empresas Sociales (FONAES), pero ahora con ajustes en materia de competencia y forma de operación más clara.

Sánchez Ruiz, agregó que los criterios de ajuste de las reglas de operación del presente año de los programas en mención, ya se encuentran en manos de la Secretaría de Economía, donde se espera le den el visto bueno lo más pronto posible.

Abundó que la idea ahora es que estas reglas de operación permanezcan en lo general como estaban en el FONAES, y que sólo se realicen adecuaciones con la finalidad de fortalecer los proyectos de grupo.

El legislador dijo que de acuerdo con información de la Secretaría de Economía y del mismo INAES, se puede decir que está por lanzarse la primera convocatoria para el otorgamiento de apoyos económicos a los beneficiarios que entren a este programa federal.

El presidente de la Comisión de Economía reconoció que los beneficios derivados de las últimas reformas que se han concretado en la materia, ya son tangibles al tener el reglamento interno y las reglas de operación 2013 del INAES, lo cual ahora sólo hay que esperar un periodo corto de tiempo, para que se encuentre abierto de manera integral.